

Extrait du El Correo

<http://elcorreo.eu.org/Civiles-y-militares-de-Peru-relaciones-o-recelos>

Civiles y militares de Perú : ¿relaciones o recelos ?

- Notre Amérique - Terrorisme d'Etat - Pérou -

Date de mise en ligne : dimanche 14 mars 2004

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

El tema de las « Relaciones civiles militares » es un tema amplio y complejo a la vez, ¿problema quizás ?, que tiene su origen en el nacimiento mismo de la república por no irnos mas atrás, y tiene tanta vigencia e importancia que me atrevería a indicar que adecuadas relaciones civiles militares se convierten, en épocas actuales, en uno de los soportes de la vida democrática. Lamentablemente nuestra historia nos indica que en lugar de tener relaciones civiles militares lo que hemos tenido siempre es "recelos" entre civiles y militares. Los rumores periodísticos de supuestos intentos de golpe, la publicación del comunicado del comando conjunto desmintiendo estos rumores y las informaciones sobre reuniones de altos oficiales con el ministro o las pifias al Presidente de la República corroboran lo anterior.

Lo primero a precisar es que los aspectos de la defensa nacional son tarea y responsabilidad de todos : civiles y militares. En este sentido la política de defensa, en tanto política de estado, ha dejado de ser coto cerrado de la fuerza armada y como una política pública más, debe tener una dirección civil institucionalizada a cargo de profesionales expertos en la materia. Esta conducción de la política de defensa requiere de un fortalecimiento continuo de la relación entre civiles y militares, relación que se define como un "conjunto de interacciones estratégicas" y que se deben sustentar en dos factores de igual importancia :

a. Obligación de todos los actores, políticos y militares, de promover la institucionalidad democrática.

Es fundamental para una democracia, y para la relación civil - militar, que los actores de dicha relación se obliguen a promover y mantener la institucionalidad democrática. La clase política debe dejar de pensar en la fuerza armada como un instrumento a ser utilizado para conseguir fines particulares, si no más bien, debe otorgarles adecuadamente sus funciones y los militares, en su calidad de "ciudadanos con uniforme", deben saber que los conceptos fundamentales de la democracia, entre los que destaca transparencia, tolerancia y alternancia, ocupan un importante espacio en la vida del país.

b. Conocimiento de la temática de la defensa nacional Para que la relación civil-militar funcione en una democracia, la ciudadanía en general debe reconocer a la defensa como un bien público necesario. Por ello es que, sin llegar a extremos, pareciera prudente incorporar como materias transversales de la educación superior, un conocimiento básico de la temática de la defensa y seguridad nacionales, y como esta afecta a la ciudadanía en general. Ello permitirá comprender sus alcances, aceptar con mejor disposición sus deberes con éstas y terminar con las descalificaciones y rechazos a todo lo que tenga que ver con el sector castrense. En Chile y en la Argentina se ha logrado un notable avance en esta materia. Algunas universidades civiles han incorporado postgrados en el área de la defensa, al igual que los institutos de estudios superiores militares, en donde comparten sus inquietudes intelectuales civiles y militares, produciéndose un conocimiento recíproco y positivos niveles de acercamiento.

¿En que nivel estamos en términos de la relación civil militar ? Indudablemente que en comparación de la década pasada estamos avanzando. Se están produciendo acercamientos importantes de uno y otro lado. Tenemos la ley del ministerio de defensa, que representa la base normativa de la reforma del sector. Coloca al ministro como el responsable político de la política de defensa y a mi entender el máximo responsable de crear y promover la cultura de defensa, importante soporte de la relación civil militar, en el país. Asimismo las instituciones militares están adecuando sus organizaciones a los requisitos de toda democracia, y tienen una mayor apertura al diálogo y transparencia en sus actividades. Podemos verificar que la página web del ministerio así como de los institutos informan a cabalidad los aspectos inherentes a la buena marcha del sector en su conjunto. Desde la sociedad civil se percibe asimismo un mayor interés en temas de defensa nacional. Interés que se viene demostrando en actividades académicas, en informes periodísticos etc.

¿Pero esos cambios son suficientes para lograr una adecuada relación civil militar ? Sinceramente considero que no. Lo principal es lograr un cambio de mentalidad. Lo importante es entender que no sólo es pedirles cambios a los

militares sino más bien cambiar en nosotros nuestra forma de pensar en relación a ellos y el rol que desempeñan dentro de una democracia. Debemos dejar de pensar en ellos como los únicos que pueden realizar todas las actividades, hay contrabando, que vaya la FFAA ; hay narcotráfico, llamen a la FFAA, hay delincuencia organizada, que venga la FFAA. Lo pertinente es que se potencie las instituciones destinadas a combatir estos flagelos sociales (aduanas, policía), incluso hay voces que quieren convertir a la FFAA en reformadores de delincuentes juveniles como si el servicio militar fuera diseñado para resocializar a las pandillas juveniles. Exijamos que cumplan eficientemente sus funciones, claro que sí, pero lo fundamental es darle adecuadamente esas funciones. Por otro lado la FFAA debe borrar de su esquema mental el hecho de considerarse tutelar de la patria, son al igual que los maestros, médicos y otros profesionales funcionarios y servidores públicos y como tal se deben a la sociedad y a la nación en su conjunto. Su ubicación y rol dentro del estado de derecho es subordinado al poder civil legítimamente elegido, ojo no sólo al presidente porque así lo indica la constitución, sino a todo lo que representa la legitimidad del poder, puesto que el gobierno y sus instituciones no son mas que la representación del poder soberano que emana del mismo pueblo. Por otro lado es imperativo que el ministerio promueva una cultura de defensa en nuestro país para esto me permito sugerir se impulse desde el ministerio investigaciones sobre temas de defensa nacional. Estas investigaciones pueden ser convocadas vía concurso público dirigido a universidades, instituciones y/o profesionales independientes. Asimismo sería muy importante tener pasantías en el ministerio que permita a los jóvenes profesionales realizar prácticas pre- profesionales en materia de defensa. Estas medidas ayudaran a crear "masa crítica" civil especializada en temas de defensa nacional.

Cuando civiles, políticos y militares internalicen estos conceptos y ocupen los espacios que les corresponden dentro de la estructura del Estado, sin exclusiones ni suspicacias, la democracia será mucho más sólida y mucho más fructíferos los esfuerzos por alcanzar el nivel de vida de las naciones desarrolladas.

Por José Robles Montoya

IDL. Perú, 16 de marzo del 2004.